

ACTA N° 15

En el distrito de Barranquilla (Atlántico) el día 15 de marzo del 2026 siendo las 9: 00 am previa convocatoria realizada en la forma y con la antelación prevista en los estatutos y la ley se reunieron en asamblea general ordinaria los miembros de LA FUNDACION MULTIACTIVA FUNDAGEST. En su sede ubicada en la Cll 84 50 36 OF 5 en la ciudad de Barranquilla.

La asamblea general ordinaria designo como presidente y secretario de la asamblea a los señores FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO y ANA ROSA PEDROZA QUINTERO respectivamente, quien en acto seguido dio lectura al siguiente orden del día:

- ✓ Verificación de la asistencia y quorum
- ✓ Presentación por parte del contador de los estados financieros a corte de 31 diciembre de la vigencia 2025.
- ✓ Aprobación o desaprobación de los estados financieros.
- ✓ Destinación de excedentes y/o perdidas.
- ✓ Autorización al representante legal para solicitar permanencia en el régimen tributario especial del impuesto de renta ante la Dian.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se pudo comprobar que se cumple con el quorum requerido, ya que el 90% de las personas necesarias para ello.
2. A continuación, la asamblea general da la palabra al contador y representante legal de la fundación para que presenten y expongan los Estados financieros y posteriormente aprobados por la asamblea general.
3. Se evidencio en la presentación que la Fundación cuenta con excedentes para reinversión por valor de (\$5.014.656), los cuales serán reinvertidos en la gestión e implementación de proyectos sociales.
4. A continuación, la asamblea general pone a consideración la necesidad de solicitar ante la Dian la calificación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta. Para lo cual autorizan al representante legal para que realice las diligencias, actividades y tramites necesarias para dicha solicitud.

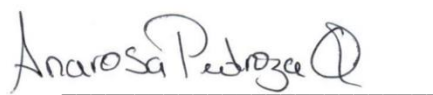
Finalmente, fue leída el acta, siendo aprobada punto por punto en su totalidad por todos los asistentes a la asamblea general.

Hace parte integral de esta acta, los Estados Financieros de corte a 31 de diciembre de la vigencia 2025.

Para constancia de los anterior, se firma por el presidente y secretario de la misma.



FERNANDO GUERRA RESTREPO
Representante



ANA ROSA PEDROZA QUINTERO
Secretario